

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2023

MINISTERIO	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	PARTIDA	20
SERVICIO	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	CAPÍTULO	02

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores/Sistemas
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	30.00	1
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	25.00	2
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	45.00	2
Total		100.00	5

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
1	Medidas de Equidad de Género	(Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t/Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t)*100	50.0 % [(4.0 / 8.0) * 100]		30.00

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 25.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Estado Verde	20.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etap 1	Objetivo 1: Poner en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema Estado Verde, mediante la creación del Comité Estado Verde, la revisión de la política ambiental del Servicio y la concientización a los y las colaboradores.	10%
	Objetivo 2: Diagnosticar la situación de la gestión ambiental interna mediante el levantamiento de información y de la existencia de procesos de monitoreo que determinen el desempeño ambiental del Servicio y sus impactos, en lo particular, su huella de carbono.	10%
Etap 2	Objetivo 1: Diseñar y formalizar un marco de gobernabilidad para el Sistema Estado Verde.	0%
	Objetivo 2: Elaborar un Plan de Gestión Ambiental a partir de los resultados del diagnóstico, que permita abordar las brechas ambientales detectadas.	0%
Etap 3	Objetivo 1: Difundir, socializar y aplicar la política ambiental interna y dar continuidad a las acciones de educación ambiental y campaña comunicacional.	0%
	Objetivo 2: Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional.	0%
Etap 4	Objetivo 1: Contar con una estructura y procesos formativos que proveen gobernanza al Sistema Estado Verde en la Institución.	0%
	Objetivo 2: Evaluar y proponer mejoras en el desempeño del Sistema Estado Verde en el Servicio.	0%
Total		20%

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$\left(\frac{\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año } t + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año } t + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año } t}{\text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año } t} \right) * 100$	112.00 % [[984204.00 / 878754.00]*100]		5.00

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 45.00%)

N°	Nombre del Sistema	Ponderador
1	Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría	25.00

Etapas de Desarrollo	Objetivos de Gestión	Ponderación Objetivo de Gestión
Etapá 1	Objetivo 1: La institución pone en funcionamiento un marco de gobernanza para el Sistema, mediante la creación del Comité de Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	10%
	Objetivo 2: La institución levanta y sistematiza información de la calidad de servicio y experiencia usuaría para el diagnóstico, mediante la Medición de la Satisfacción, identificación de registros administrativos y la recopilación y análisis de insumos relevantes sobre atención ciudadana	10%
	Objetivo 3: La institución genera un diagnóstico de las brechas de calidad de servicio y experiencia usuaría.	5%
Etapá 2	Objetivo 1: La institución define una Política de Calidad de Servicio, o su actualización si corresponde, y un Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 3	Objetivo 1: La institución implementa el Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
Etapá 4	Objetivo 1: La institución evalúa la calidad de servicio y experiencia usuaría de su institución mediante los resultados del Plan de Mejoramiento de la Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría.	0%
	Objetivo 2: La institución mejora la calidad de servicio y experiencia usuaría con los servicios relevantes dirigidos o que se relacionen con usuarios finales.	0%
Total		25

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador
2	Transformación Digital	$\left(\frac{\text{N}^\circ \text{ de procedimientos administrativos electrónicos (PAE) al año } t}{\text{N}^\circ \text{ total de procedimientos administrativos vigentes en el año } t, \text{ registrados en el Catálogo de Procedimientos Administrativos y Trámites (CPAT)}} \right) * 100$		X	20.00

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	4

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Capacitación avanzada en materia de género aplicado al quehacer del Servicio a funcionarias/os y equipos directivos del Servicio y, capacitación básica en materia de género sólo para Servicios nuevos y funcionarios/as que no han sido capacitados/as.	Capacitación Básica": El curso Inducción a las políticas de Género dictado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, será realizado por 6 funcionarias/os del CNTV pertenecientes a las calidades jurídicas de planta o contrata.
2	Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Indicador: "Porcentaje de mujeres que componen el panel de evaluadores del Concurso Fondo CNTV 2023". Objetivo: Generar una participación de al menos un 50% de mujeres dentro del panel de evaluadores del Fondo CNTV 2023. Meta: En las bases del Concurso Fondo CNTV 2023 se incorporará como requisito técnico y/o criterios de selección de postulantes del proceso de Evaluación que: Los paneles de evaluación de las fases "Evaluación Técnico Financiera (ETF)" y "Evaluación de Contenido y Calidad Artística (ECA)", estarán compuestos por al menos un 50% de mujeres.
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	El Departamento de Fiscalización y Supervisión, división técnica y especializada en la labor de supervigilancia y fiscalización de los contenidos emitidos a través de la televisión de libre recepción y de los servicios limitados de televisión, compromete realizar 5 talleres que permitan propiciar una reflexión en la ciudadanía, en su calidad de receptores televisivos, respecto del rol que cumplen los medios de televisión en relación con la perspectiva de género. El objetivo es generar instancias expositivas y de diálogo a través de un acercamiento contextualizado y acotado en materias propias del ámbito de la fiscalización de los servicios de televisión y que tengan relación directa con la violencia de género y su representación televisiva. El público objetivo es: Estudiantes de educación superior (Periodismo, Comunicación Audiovisual u otras carreras vinculadas al área audiovisual).
4	Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaborar Cartillas con orientaciones periodísticas, para el tratamiento de información en dos dimensiones: 1. Igualdad de género: esta dimensión tiene un carácter general que apunta a entregar herramientas para la construcción de información que considere la igualdad de género en el relato periodístico informativo. 2. Violencia de género: esta dimensión es focalizada y apunta a entregar herramientas periodísticas para el tratamiento de esta temática desde el enfoque de género. El pilar de esta propuesta se encuentra en el marco de planificación estratégica institucional para el año 2023, relacionado con el trabajo directo con los stakeholders con escuelas de periodismo, canales de TV y otros medios. En su primera etapa se levantarán antecedentes respecto a la materia a nivel nacional e internacional, luego se desarrollan los antecedentes en mesas de trabajo con stakeholders y finalmente, la elaboración de las cartillas y su difusión a través de la página institucional del CNTV.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Calidad de Servicio	Calidad de Servicio y Experiencia usuaria	El Servicio compromete el Objetivo de Calidad de Servicios, el Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaría de acuerdo al Programa Marco 2023, a excepción de los requisitos técnicos 1, 2 y 3 del objetivo 2 de la etapa 1.